

## CIRCULAR INFORMATIVA

La Vicerrectoría de Docencia en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Rectoral n°002697 del 7 de diciembre de 2021, por medio de la cual se dictan disposiciones relativas al funcionamiento del Banco de Hojas de Vida, informa el cronograma de corte, verificación y resultados de admisión de Hojas de Vida<sup>1</sup> para el período académico 2026-1 se ha actualizado considerando los impedimentos para la labor administrativa de finales del semestre 2025-2.

ACTIVIDAD	FECHAS
Corte de verificación	3 de febrero 2026
Revisión de cumplimiento de requisitos	4 de febrero al 14 de febrero del 2026
Publicación de resultados de admisión	21 de febrero del 2026
Presentación de solicitudes de revisión a los no admitidos	25 de febrero al 28 de febrero del 2026
Respuesta a solicitudes de revisión	1 de marzo 4 de marzo del 2026
Publicación final de resultados de admisión	7 de marzo del 2026

ROBERTO ENRIQUE FIGUEROA

Vicerrector de Docencia

\*La admisión no genera vínculo contractual con la Universidad del Atlántico y representa solamente la admisión de su hoja de vida para actuales o futuras contrataciones de la Universidad.

\*En caso de solicitar re-evaluación de hoja de vida por subsanación de información o documentación, notificar al correo [bancohojasdevida@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:bancohojasdevida@mail.uniatlantico.edu.co), con asunto: solicitud de re evaluación de hoja de vida, indicando su número de identidad y desglosando la solicitud en el cuerpo del correo.

<sup>1</sup> Las hojas de vida evaluadas serán aquellas registradas en el micro sitio web del Banco de Hojas de Vida desde el 6 de mayo de 2025 al 3 de febrero de 2026. Aquellas hojas de vida registradas en fechas anteriores fueron evaluadas en los periodos respectivos.